

	MUNICIPIO DE CANDELARIA CERTIFICADO INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS	Código: 54-PDM-FT-105
		Fecha: 16- Agosto- 2024
		Versión: 6
		Página 1 de 1

255-03

Nº REGISTRO

2024761300065

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN Y T.I.C.,**

CERTIFICA QUE

El proyecto detallado a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal a partir del día veinte (20) del mes de junio del año 2024

NOMBRE DEL PROYECTO
“SERVICIO DE ATENCIÓN, DIVULGACIÓN, ASISTENCIA HUMANITARIA Y ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA”
Actividades:
240065-4. Brindar servicios de asistencia técnica permanente a la población víctima del conflicto armado que conlleve a la autonomía y la estabilización socioeconómica
PRESENTADO POR:
Secretaría de Desarrollo Social y Participación


El proyecto en mención, es consistente con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan de Desarrollo Municipal “JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR A CANDELARIA 2024 – 2027”, el cual hace parte del presupuesto de la vigencia (2025) y se enmarca dentro del Plan, así:

NIVELES ESTRATÉGICOS	
Dimensión	Ser Una Sociedad Más Justa, Pacífica e Inclusiva.
Sector	Inclusión Social y Reconciliación.
Programa	Candelaria con Inclusión y Bienestar Social.
Subprograma	Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

Dado en Candelaria (Valle del Cauca), en el mes de julio del año dos mil veinticinco 2025.


MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA.
Directora

Anexo: Letras (0) Folios
 Gestión Documental
 Original Destinatario
 Copia Expediente Comunicaciones Oficiales.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ricardo Giraldo	Profesional Universitario	
Elaboró	Ricardo Giraldo	Profesional Universitario	
Revisó	Ricardo Giraldo	Profesional Universitario	
Aprobó	Ricardo Giraldo	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.